



Consejo Económico y Social

Distr. general
2 de junio de 2017
Español
Original: francés

Período de sesiones de 2017

28 de julio de 2016 a 27 de julio de 2017

Tema 5 del programa

Serie de sesiones de alto nivel

Declaración presentada por Centre Européen de Recherche et de Prospective Politique, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 30 y 31 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

Si bien la erradicación de la pobreza constituye un reto para la comunidad internacional, es un objetivo de desarrollo sostenible, el cual exige respuestas específicas e inmediatamente aplicables a situaciones concretas. Existen distintos niveles de participación y decisión en un momento en que el desafío de la “globalización” conduce a una comunitarización que, en ocasiones, pone de manifiesto las líneas divisorias en lugar de potenciar al máximo las similitudes.

En un marco intersectorial, las diversas conferencias preparatorias Hábitat III, así como la Conferencia Internacional de Quito (Ecuador), que se celebró en octubre de 2016 y en la que nuestra organización participó en calidad de parte interesada, tuvieron el mérito de aportar una reflexión transversal sobre la forma de reducir las desigualdades sociales y paliar al máximo la pobreza. Por ejemplo, el Centre Européen de Recherche et de Prospective Politique (CEREPPOL UN-NGO) trabaja en el subcontinente indio para tratar de hacer frente a las causas ocultas de la pobreza mediante la educación sobre la democracia o la promoción de la toma de conciencia de la individualidad como fuente de elevación sociológica y de acceso al bienestar a mediano y largo plazo. Nuestros patrones de gobernanza persiguen objetivos de apoyo sostenible a fin de asegurar que las poblaciones beneficiarias sean siempre agentes de su propio cambio. Nuestra organización actúa específicamente en Europa y en el continente africano con miras a que el acceso a una vivienda adecuada se convierta en un factor decisivo para salir del ciclo de la pobreza “identitaria”. A este respecto, consideramos que la vivienda es un derecho inalienable y debe favorecer el acceso a un mejor nivel de vida, un consumo sostenible y unas condiciones de desarrollo equitativas. Por ello, hemos establecido un programa privado para prestar apoyo a las poblaciones que reclaman reconocimiento. Gracias a estos programas “a medida”, las personas conciben su salida de la pobreza desde un punto de vista práctico. En su vida diaria, se trata de devolverles los instrumentos para la reflexión y la acción a fin de que los beneficiarios recuperen su autonomía y se conviertan en agentes de su propia reconstrucción social, económica y psicológica.

En vista de la reciente entrada en vigor de nuestros programas de desarrollo (19 meses), los elementos de evaluación cualitativos y cuantitativos nos proporcionan datos útiles para el mismo período de actuación. En la actualidad, los datos reconocidos muestran que nuestros programas de apoyo y asesoramiento prestados en la fase inicial han permitido a algunos grupos de población realizar avances en su situación de dependencia. Estos grupos han logrado mejorar su autosuficiencia en su vida cotidiana, que es uno de los objetivos perseguidos. Sin embargo, esos elementos deberán analizarse objetivamente en un plazo de 48 meses, una vez concluidos los programas iniciales.

Tenemos confianza y seguimos a disposición de la comunidad internacional para compartir una “comunidad de intercambio de prácticas” con el fin de reducir considerablemente la pobreza.